Ref.: COMM(23)05379

El 22 de noviembre de 2023.

Comunicado

El Reglamento sobre los envases y residuos de envases: los agricultores y las cooperativas respiran aliviados tras la votación en el Pleno

**Los eurodiputados han votado hoy en Estrasburgo el Reglamento sobre los envases y residuos de envases, con 426 votos a favor, 125 votos en contra y 74 abstenciones. El Copa y la Cogeca observamos mejoras notables con respecto a la propuesta inicial, que tienen en cuenta las características y realidades específicas de los sectores agrícolas.**

Entre las mejoras, acogemos con satisfacción la destacada exención votada por los eurodiputados que se concede al sector vitivinícola, mediante la cual se descarga al mismo de la obligación de cumplir con los objetivos de reutilización. También exentas quedan las bebidas alcohólicas a la venta, a las cuales dichos objetivos de reutilización ya no les son de aplicación. De esta manera se elude la imposición de objetivos arbitrarios e inviables para estos sectores. No obstante, sigue siendo problemática la pervivencia de las restricciones en cuanto al diseño de los envases, que tendrían efectos perjudiciales para el sector del vino, ya que depende de elementos como el «doble fondo» que refuerza a las botellas para que sean más resistentes durante el transporte.

En cuanto a los sectores de las frutas y hortalizas, y la hostelería, los eurodiputados también votaron en contra de las restricciones a los envases de un solo uso, con lo que se salvaguarda no solo la salud y la seguridad de los consumidores, sino también la viabilidad comercial de los productores. Desde el Copa y la Cogeca hemos sido y seguimos siendo consecuentes a la hora de manifestar nuestra preocupación por esta disposición, que llevaría inexorablemente a un aumento del desperdicio alimentario, por lo que los agricultores y las cooperativas agrarias acogen con gran satisfacción este desenlace.

Por último, nuestros productores ven con buenos ojos la buena nueva de la tan publicitada enmienda encaminada a salvaguardar los envases de madera para la comercialización de quesos.

El Copa y la Cogeca pedimos ahora al Consejo que tenga debidamente en cuenta la votación del día de hoy en Estrasburgo, para que este reglamento propicie una economía circular que sea realista, que esté anclada en la ciencia, y que fomente la asequibilidad.

**-FIN-**

El presente texto se pondrá a disposición próximamente en el sitio web del Copa-Cogeca en los idiomas siguientes: alemán, francés, inglés, italiano, polaco y rumano.

Acerca de los autores: el Copa y la Cogeca representamos la voz unida de los agricultores y de las cooperativas agrarias en la UE. Juntos, nos aseguramos de que la agricultura de la UE sea un sector sostenible, innovador y competitivo, garantizando al mismo tiempo la seguridad alimentaria de más de 500 millones de personas en Europa. >>> Le invitamos a consultar nuestra página web: [www.copa-cogeca.eu](http://www.copa-cogeca.eu).

Para más información, puede contactar con:

|  |  |
| --- | --- |
| Sam EmersonAsesor de políticassam.emerson@copa-cogeca.eu | Jean-Baptiste BoucherDirector de comunicación+32 474 84 08 36jean-baptiste.boucher@copa-cogeca.eu |

Lista de distribución de los comunicados de prensa

**Desabonarse**

**Abonarse**